

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 1820.

## SAN GENARO, OBISPO.

*El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de San Francisco.*

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY:

Sale el sol á las 5 h. y 55', y se oculta á las 6 h. y 05'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 11 h. 53' 41".

### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 46.	74.° 0	SO.	Claro.
Á las 12 del dia.....	30, 0, 20.	77. 0	id.	Celagería suelta.
Á las 6 de la tarde....	29, 9, 68.	75. 0	NO.	idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Baja mar á las 5 h. 56' Mad.    2.ª Baja mar á las 6 h. 24' Tard.  
1.ª Alta mar á las 12 h. 11' Mañ.    2.ª Alta mar á las 12 h. 37' Noc.

### ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Franco Lamperez, capitan de Valencey.—Parada: España.—Patrullas y Casillas: Milicia Nacional.—Rondas, Hospital y Provisiones: Valencey.

### AYUNTAMIENTO.

Se hace saber al público que el hospital establecido extramuros por el Escmo. Ayuntamiento en la hacienda llamada de Cossi, se halla completamente habilitado para recibir enfermos, á fin de que todos los que en bahia fueren invadidos de calentura pasen á dicho hospital sin la menor dilacion, teniéndose mucho cuidado en que no se demore un momento, como que en esto pende principalmente el buen éxito. Cadiz 18 de Setiembre de 1820. Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

*El Rey á la esposicion de los cuerpos de Casa Real y de la guarnicion de Madrid.*

El Rey ha visto con la mas viva emocion los nobles y patrióticos sentimientos que manifiestan en la esposicion que le han dirigido en el dia de ayer todos los cuerpos que componen su guardia, los que guarnecen esta capital y la Milicia Nacional local de

infantería y caballería; y en su contestacion me manda decir á V. E. que les dé las gracias en su Real nombre por la decidida resolucion que manifiestan de sacrificarse por la tranquilidad del Estado. S. M. siempre ha contado con las mas eminentes virtudes, así civiles como militares que caracterizan al ejército español, y de que tan repetidas pruebas tiene dadas. La guarnicion de Madrid juntamente con los beneméritos ciudadanos que componen la Milicia local, han tenido ocasion de hacer singulares servicios; y la actitud firme y enérgica que han manifestado en estas últimas ocurrencias, bastarán para aterrar á los enemigos del orden cualquiera que sea la máscara con que pretendan encubrirse. S. M. está firmemente resuelto á llevar adelante la grande obra empezada de la regeneracion política de la Monarquía, con la exacta observancia de la Constitucion. Recibiendo cada día nuevas pruebas de amor, fidelidad y respeto de esta heroica Nacion, y del sabio y virtuoso Congreso que la representa, tiene nuevos motivos de congratularse por haber jurado el pacto solemne que la asegura unos derechos de que cada día se muestra mas digna. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de los cuerpos de la guarnicion. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 9 de Setiembre de 1820.—Sr. Capitan general de esta provincia.

*Copia literal de la contestacion dada por el gefe político de Oviedo á los gefes del ejército de la Isla.*

"He recibido la circular que V. S. me remite para abrir una suscripcion en favor de ese inmortal ejército, acompañada de las exposiciones que sus heroicos gefes han dirigido á las Cortes y al Rey.

Faltaria á mi obligacion como español, como ciudadano y como hombre público si no manifestase á V. S. la muy desagradable sensacion que han causado en las personas sensatas y amantes de nuestra Constitucion, los dos últimos documentos, aumentada por la alegria que mal encubren sus enemigos, que soñando siempre, se persuaden que el concepto que V. SS. se han formado de ser precisa la conservacion de ese ejército, expresado con la franqueza y energia que caracteriza la carrera militar y tan propia de los libertadores de la nacion, cuando creen amenazada su libertad, es una expresa desobediencia al Gobierno; como si los primeros soldados de Europa pudiesen olvidar que la primera ley de la fuerza armada es de ponerla ante aquella, y su primera virtud no dar la mas mínima sospecha á sus conciudadanos de aspirar á la prepotencia. Disimule V. S. estas reflexiones hijas del mas ardiente celo por el bien de la patria y de mis profundos sentimientos de admiracion y gratitud hácia sus salvadores.—Dios guarde á V. S. muchos años. Oviedo 30 de agosto de 1820.—Acevedo.

*Coruña 5 de Setiembre.*  
Nos han comunicado una relacion circunstanciada de los acontecimientos extraordinarios que tuvieron lugar en Viana de Miño en

los días 25 y 26 del pasado, que estractaremos, para que nuestros lectores se forme alguna idea del entusiasmo con que los Portugueses proclamaron la gloriosa revolucion que acabau de emprender. El día 25 supo el coronel Barros comandante del regimiento de infantería 9.º de línea y de la 9.ª brigada, que el heroico pueblo de Oporto en union con las bizarras tropas que guardaban dicha ciudad y su partido, habian aclamado *las Cortes y la Constitución que decretaren*. No menos deseoso dicho coronel de contribuir à la regeneracion política de su patria, dió inmediatamente las órdenes conducentes para que lo mismo se efectuara en Viana y su partido, reuniendo al efecto todas las tropas vivas y retiradas de su distrito, y deponiendo del mando à los estrangeros que se hallaban al servicio de Portugal. Todo se efectuó sin la mas mínima resistencia, y con gran satisfaccion de todos, que hacian resonar el aire de vivas repetidos à la Nacion, al Rey, à la Religion y à las Cortes. Del noche hubo iluminacion general; en el teatro se representaron por individuos del regimiento 9.º tres dramas alusivos à la circunstancia, se leyó la proclama del Gobierno supremo de Oporto, y se entonó el himno nacional que repitieron los innumerables concurrentes con un entusiasmo difícil de pintar. De modo que podemos decir que los portugueses no ceden en nada à los españoles en cuanto à amor à la libertad.

El mayor Valladares, del regimiento 9.º, ha coadyuvado del modo mas eficaz al logro de la empresa del coronel Barros, y merece igualmente la mayor gratitud de parte de sus conciudadanos.

(Diario de la Coruña.)

Lisboa 7 de Setiembre.

Los gobernadores del Reyno al leal y valeroso ejército portugués.

¡Gefes, oficiales y soldados del heroico ejército portugués, que fuisteis el asombro de la Europa, el terror de los enemigos y el firme apoyo de la independendia de nuestra Patria: escuchad ahora la voz de esa misma Patria que os llama, para que despues de haberla salvado con vuestro valor de la porfiada lucha de la guerra, la salveis con vuestra lealtad sin igual de los horrores de via guerra civil y de la anarquía.

Si, generosos soldados portugueses, los gobernadores del Reyno os hablan hoy en nombre de nuestra Patria y de nuestro Rey. Ellos confian en la gran mayoría del ejército portugués la conservacion de la tranquilidad pública, de la unidad de la monarquía y de la obediencia al legítimo Gobierno, y deplorando la ceguedad momentánea de una parte del mismo ejército, que desgraciadamente se dejó alucinar, le ofrecen una completa amnistía, persuadidos de que vuestro ejemplo les abrirá los ojos y los reunirá al único centro legítimo de donde pueden emanar la felicidad y la libertad de la Nacion portuguesa.

Soldados: los gobernadores del Reyno, interpretando los sen

timientos de nuestro augusto Soberano, acaban de convocar Cortes, y trabajan con la mayor actividad para acelerar su reunion: brevemente vereis reunidos los tres Estados del Reyno, conforme á las leyes fundamentales de nuestra monarquía; ese es el único medio legal de consultar los votos de la Nación, de atender á sus quejas, y de adoptar las medidas permanentes y necesarias para restablecer el antiguo edificio de nuestra Constitución, deteriorado por el discurso del tiempo; el Rey y los tres estados del Reyno, CLERO (con letra grande), NOBLEZA (mas chica) y pueblo (muy chiquetita) son las magestuosas columnas que lo deben sustentar. No nos dejemos pues engañar por la ambicion que se disfraza bajo pretestos especiosos: todos queremos las mejoras necesarias para la prosperidad de la monarquía; pero queremos una reforma y no una revolucion, cuyos efectos serían la subversion de esa misma monarquía, la disolucion de las diferentes partes que la componen, y por fin su sujecion á un yugo extraño (*ráscate bien, que ahí te pica*), quedando así frustrados los esfuerzos con que defendisteis en el campo de batalla su independencia.

Soldados: no presteis oídos á las sugerencias de los malévolos, que procuran por todos medios inspiraros una injusta desconfianza del Gobierno, y reseñar el ejército, á quien solo compete defender al Rey y á la Nación, á dictar leyes que solo deben emanar, para ser próvidas y permanentes, de los diputados de esa misma Nación y del Trono. Los gobernadores del Reyno os aseguran, y el tiempo os lo probará en breve, que estan firmemente determinados á cumplir la solemne promesa que hicieron: no deis crédito á los que insidiosamente os insinuan que el Gobierno intenta ganar tiempo con el anuncio de la convocacion de Cortes, y llama, para imponer silencio á la voz de los portugueses, el auxilio de tropas extranjeras: los gobernadores del Reyno os aseguran que ni esperan, ni pedirán, ni estan dispuestos á recibir tal auxilio: detestan la idea de ver derramada la sangre de sus conciudadanos en una guerra civil (*traslado á Campana, Gabarri, Capacete &c. &c.*), y solo confian que los ayudaréis á cumplir su mas sagrado deber de mantener ilesa la unidad del Gobierno, que les está legítimamente cometido. Continúa siendo por vuestra lealtad y valor el ejemplo y la envidia de las naciones extranjeras: la mayor gloria, la mayor felicidad os espera; el Soberano y la Nación os deberán su seguridad, y nuestros venideros bendecirán vuestros nombres. Viva el Rey nuestro Señor, Lisboa en el Palacio del Gobierno 6 de Setiembre de 1820.—El cardenal patriarca.—El marques de Borba.—El conde de Peniche.—El conde da Feira.—Antonio Gomez Riveiro. (*Véanse las proclamas de Freyre, O'donell, Rodriguez Valdés, la pastoral del obispo de Cádiz y demas papeles insertos en los diarios de los meses de Enero y Febrero.*)

Idem 9.

Aprovechamos el intervalo de esta inaccion aparente para re-

ferir algunos pormenores relativos à los héroes que con tanto de-  
nuedo y patriotismo levantaron el santo grito de libertad en  
Oporto el dia 24 de Agosto. Parece que estaba todo dispuesto  
para el dia 15 del corriente, que es muy celebrado en todo el  
Reyno por ser el aniversario de la evacuacion del ejército francés  
en 1808, y entonces hubieran sido proclamadas las Cortes en to-  
das las provincias; pero sabiéndose que habia una denuncia, fué  
necesario anticipar la esplosion, y por consiguiente no ha habido  
aquel orden y union que se habia proyectado. Este es el motivo  
porque solo las tropas istaneionadas en la provincia del Miño  
y algunos cuerpos de Estremadura se han pronunciado decidida-  
mente; pero por un feliz acaso era la del Miño la que contenia  
mas tropas, siendo los siguientes regimientos: =Infantea de línea,  
números 3, 6, 9, 15, 18, y 21.= Cazadores 6, 10, 11, y 12.=  
Artilleria 4. Los cuerpos que marcharon de Estremadura son el  
regimiento 22 de infanteria y el 10 de caballeria, el 1.º acan-  
tonado en Leyra y el 2.º en Santarem, y se hallan en Coimbra,  
dende los patriotas quieren formar el centro de operaciones. Ademas  
de estas tropas cuentan estos con todas las milicias provinciales del  
Miño, que son 12 regimientos (los mejores del reyno), y parte de  
las de Beira, reunidas ya en Coimbra como el regimiento de aque-  
lla ciudad y los de Figueira, Arganil, &c. &c., y sobre todo cuen-  
tan con el espíritu de todo el ejército y de la nacion en general;  
apesar de que las ambiguas y capciosas promesas del Gobierno han  
infundido mucha tibieza en los espíritus limitados, que piensan que  
lo que este promete es lo mismo que deseamos todos los buenos.  
Los que componen el Gobierno no atreviéndose à tomar las medi-  
das de sangre, que desean sus corazones, por no contar con un  
solo cuerpo decidido por ellos, siguen echando mano de todo cuan-  
to la intriga tiene de mas refinado, pues no se puede entender de  
otro modo el espíritu de todas las órdenes y proclamas del Go-  
bierno. Este ha mandado formar un campamento de observacion para  
seguridad de la capital, cuyo cuartel general està en el Cartaxo,  
distante 10 leguas de Lisboa; pero por ahora no se han puesto  
en marcha mas que algunos escuadrones de caballeria. El coman-  
dante en gefe de este ejército es el conde de Barbacena, hombre  
que goza de muy buen crédito en el pueblo. Se opina que los pa-  
triotas no vendrán sobre la capital sin haber quitado de enmedio  
à los capitanes generales de Tras-os-montes y Beira, que estan à  
favor del Gobierno, y tienen tan pocas fuerzas y tan poco à su  
favor que aun no se han perdido las esperanzas de ver terminada  
esta importante cuestion sin derramamiento de sangre. ¡ Dichosos  
los españoles que estan gozando una cosa por que tanto trabajamos!

(Cart. part.)

Tavira 15 de Setiembre

Tanto la tropa como el pueblo ha dado ya demostraciones de  
decidirse por la causa de los que levantaron el grito de la libertad

en Oporto. El regimiento de esta ciudad llegó al punto de revolucionarse en favor de la misma causa; pero el Gobierno de Lisboa ha dado tales providencias, y validose de sus proclamas para tranquilizar los pueblos con sus decantadas Cortes, que se logró volviesen al orden. Una de las medidas mas políticas que se han dado fue llamar á Lisboa á todos los oficiales ingleses que estaban en esta provincia, tanto en los cuerpos como en los Estados mayores y Gobiernos; de manera que hoy todo está gobernado y mandado por oficiales portugueses. (Carta part.)

Cádiz 18 de Setiembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 4.—Mugeres 2.—Niñas 1.—Total 7.

### COMERCIO.

Capitana del Puerto 18 de Setiembre

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy,

Fragata americana Hércules, cap. Josiah Burr, de Santander en 13 dias (con lastre á D. Francisco Harmonig; bergantin id. Flandes, cap. Daniel Kirtland, de Nueva York en 45 dias, con harina tabaco y duelas á la viuda de Roberts; bergantin danés Vigilancia, cap. Jorge Hans Kamp, de Hamburgo en 39 dias, con mercancías; Falkner; fragata inglesa Patriota Española, cap. Jaime Boog, de Londres, en 13 dias, con mercancías á D. Pedro La Cabe; bergantin inglés Archimedes, cap. Juan Prat, de Londres en 12 dias con mercancías á si mismo.

Despachados para salir.—Goleta sueca Emma, cap. H. C. Walls para Trieste; un iondro para Barcelona; un místico para San Juan del Cristo y un charanguero para Sanlúcar.

### CONSULADO.

Al medio dia del viérnes 22 del corriente debe celebrarse ante el tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza, el remate de la fragata nombrada Alcides propia del concurso de la casa viuda de Ruiz é hijo Terri, que se ha subastado anteriormente á instancias de sus síndicos D. José María Retorrillo, D. Francisco Posadillo y D. Alvaro Jimenez Basurto, que asignaron por aprecio en el estado de existencia el valor de 30.000 ps. á dicho buque: quien quiera comprarlo acuda al tribunal al acto del remate ó en interin á su escribanía. Cádiz 16 de Setiembre de 1820.

### OTRO.

Por disposición del tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las 9½ de la mañana del mártes 19 del corriente junta de acreedores á D. Diego Garañon mediante el juicio universal que de ellos ha provocado. Lo que se hace notorio á fin de que los que lo sean concurren al acto por sí ó por sus legítimos representantes. Cádiz 16 de Setiembre de 1820.

Precios corrientes en Cádiz el día 18 de Setiembre de 1820.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana nueva, arroba, rpta. en tierra	24 y 30 á 26 y 32	Xalapa, el quintal	28 á 30
Blanca id. sola	32 á 34	Zarza de Hond., arroba ps.	15 á 13
Terciada idem.	24 á 28	De la Costa	10
Añil tiz. de Guatem. lib. rpta.	00	Comestibles y otros efectos.	
Flor.	22 á 24	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	65 á 67
Sobre.	18 á 21	Acero de Vizcaya ql. ps.	12 á 13
Corte.	10 á 16	de Trieste en depósito.	9 á 10
Añil flor de Caracas	24 á 25	de Suecia abordo.	00
Sobre.	19 á 21	Arcos de fierro de Holanda, el flexe abordo ps.	00
Corte.	10 á 16	de Inglaterra.	16
Añil de la China.	00	Alquitran de la A. S. b. ab. psfs.	06
Algodon de varita, ql. ps.	40	Id. de Suecia.	20
Caracas.	00	Arroz de la Carolina, ql. e. r. psfs.	04
Lima.	38 á 40	De Italia en depósito.	60 á 60
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	17 á 18	Del Reyno, abord. rvn.	20
Tolú.	00	Azafran, lib. en tierra ps. fs.	7 á 8
Copal lib. rvn.	8 á 8½	Almendra de Esper. sin casc ql ps	17 á 10
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	45 á 60	De Mallorca en tierra.	13
Maracaibo.	00	Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. ps. fs.	3½ á 4
Guayaquil.	27 á 29	Brea de Suecia, barril ps. fs.	00
Cascarilla de Guanaco, lib. rpta.	8 á 14	Canela de Holanda, de 1.ª, 2.ª y 3.ª, lb. en tierra rpta.	22 á 32
Calisalla.	7 á 11	En depósito de 1.ª.	26 á 27
Colorada.	9 á 13	De China rvn.	10 á 12
Loja.	14 á 15	Carne de baca salada de la A. S. barril ab. ps. fs.	10 á 11
Piura rvn.	6 á 10	De Irlanda.	00 á 09
Cartagena, rvn.	2 á 4	Chícharos de Holanda 8 ar. ps.	0 á 0
Café, ql. ps. fs.	27 á 29	Clavos de comer, lb. rvn.	26
Carey, libra rvn.	206	Cañamo de Rusia, ql. ab. ps.	15 á 16
Chapas de astas, mill. ps. fs.	26 á 28	De Italia.	18 á 19
Cobre del Perú, el ql. ps.	32 á 33	Duelas de Hamburgo, cada 1200 ps. fs. en tierra.	450
Caracas y Veracruz.	00	Id. del N. de A. idem id.	95 á 100
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	28 á 30	Fierro planchuela de Vizcaya, ql. en tierra ps.	6 á 6½
De la Habana salados.	00	De Inglaterra abordo ps.	4
De Caracas dulces.	00	Frijoles del Reyno, ar. rvn.	00
Estano, el quintal ps.	23 á 29	Id. de Holanda, 8 arrob. ps.	00
Grana corite. franciscana duc.	114 á 116	Carbanzos del reyno, f. ps. fs.	4 á 6
Id. zacatillos y blancos supers.	118 á 122	Harina de la A. S., b. ab. ps. s.	00
Granilla.	36 á 42	Habas tarragonas. f. ab. rvn.	00
Lana de Vicuña, lb. rpta.	0	Masaganas.	00
Idem de idem de Lima lib. rpta.	28 á 30	Cochineras en tierra.	30 á 40
Idem venida por Buenos-Ayres lib. rvn.	24 á 26	Hoja de lata caja ps. fs.	18 á 20
De Guanaco rvn.	8 á 10	Maiz, fanega abordo rvn.	00
Polvo de Grana, arrob. ps.	14 á 18	Dicho de Levante.	00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	23 á 24	Manteca de puerco en cuñetes abordo lib. rvn.	6 á 8
Pimienta fina, libra rvn.	4½	Manteca de bacas de Dublin lib. abordo rvn.	00
Palo Campeche, ql. rpta.	17	Watsfor, nueva.	5½
Moralete, ps.	10		
Resaca, ps.	9 á 10		
Duelas curtidas, lib. ctos.	24 á 34		
Vainillas sup. corrientes e inferiores, el mill. ps.	390 á 405		

Carlow, , , , , ,	5½
Holanda, , , , , ,	4½ á 5
Cork, , , , , ,	0
Francesa nueva, , ,	2½
Queso de Flandes ql. ab. pfs.	10 á 11
Dicho plato, , , , , ,	0
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18
De Irlanda, , , , , ,	22
Trigo del reino sup. f. t. rv.	60 á 65
Dicho corriente, , , , , ,	50 á 55
Cebada del reino abordo, ,	26
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs. ,	13½
De Mallorca en tierra, ,	14
Blando de Mallorca id. ,	9½ á 10

**Caldos.**

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arro. ps. ,	17½
Prueba de aceite, cada bota.	98 á 100
Id. de Holanda id. , ,	72 á 74
Id. anisado id. pfs. , ,	74
Id. de Mallorca pfs. , ,	74
Id. id. en garrafones.	3
Vino tinto de Cataluña id ps.	35
Id. de Valencia id. , , ,	00
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	48
Barril de carga id. pfs. , ,	7
Id. dulce, , , , , pfs. , ,	8

**Papel.**

Florete superior de Cata-	
luña cada resma rvn.,	85 á 96
Florete corriente, , , , ,	65 á 80
Medio florete, , , , , ,	40 á 45
Alcoy florete, , , , , ,	50 á 55
De imprenta, , , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , , ,	36 á 38
De estraza, , , , , ,	10 á 12

**Cambios.**

Descuentos de pagares 5 á 6 p. °	
Idem de letras 4 á 5	
Madrid á 90 dias fecha par.	
Idem corto 2 p. ° ben.	
Sevilla á 90 dias 2 p. ° pérd	
Barcelona á 8 dias 1½ á 2 p. ° b. pl.	
en pta.	
Idem á 40 dias 1 p. ° ben.	
Bilbao corto moneda española 2 ben	
Santander 2½ p. ° ben. en mon. esp.	
Londres 35½	
Paris 75¼	

Hamburgo 89	
Amsterdam 97 á 1½	
Genova 126¼ á 1½	
Gibraltar 2½ á 3 p. ° ben	

Vales comunes de 600 peso s cada uno.

Enero 177 Mayo 176. Set. 175. (Poc. oper.)	
Intereses 23½ á 2½ p. ° abono. (Plata.)	

**Premios de Seguros.**

Para América. En aband. Feliz.

Habana. 35 red. á 8 p. ° n. ó 11 á un pren.	
Veracruz con escala en la	
Habana, , , , , , , 35	9. 12.
Costa-firme, , , , , , , 35	8, 11.
Cartagena, , , , , , , 35	9. 12.
Honduras, , , , , , , 35	9. 12.
Lima, , , , , , , 40	12. 16.
Guayaquil, , , , , , , 40	12. 16.
Filipinas, , , , , , , 40	12. 15.
A la costa de Africa y de	
alli á la Habana, , , , , , , 20. á 23.	

Para Europa.

Islas Canarias, , , , , , , 20	5 á 7.
Galicia y sus costas, , , , , , , 15	5, 6.
Asturias y Santander, , , , , , , 15	6. 7.
Costas de Vizcaya, , , , , , , 15	6. 7.
Cartagena y Alicante, , , , , , , 1¼ á 2¼.	
Mallorca, Cataluña, Mahon, , , , , , , 2½ á 3½.	

En buque español. Ext.

Lisboa y Oporto, , , , , , , 4.	2½.
Londres y sus puertos, , , , , , , 5.	3.
Hamb. Amsterd. y Ostende, , , , , , , 6.	½ á 4½.
Copenhague, Cronstad &c. , , , , , , , 7.	5 á 6.
Isla de la Madera, , , , , , , 6.	3½ á 4.
Trieste, , , , , , , 5.	4½ á 4½.
Genova, , , , , , , 4½.	2½ á 3.
Marsella, , , , , , , 4.	3.
Archipelago, , , , , , , 8.	6.

Cambios en Madrid el 12 de Setiembre.

Londres 36½	
Paris 15 14	
Amsterdam 99	
Hamburgo 90	
Cádiz 2	
Coruña 1¼	
Bilbao 1½	
Barcelona á pfs. par. á 1¼	
Vales comunes 63	
No consolid. 72=Cons. 18 pfs.	
Intereses 77¼	